



Información de la asignatura

Titulación: Grado en Criminología

Facultad: Facultad de Ciencias Jurídicas, Económicas y Sociales

Código: 1300403 **Nombre:** Documentoscopia y Grafología

Créditos: 6,00 **ECTS** **Curso:** 4 **Semestre:** 1

Módulo: Metodología. Científico-técnico.

Materia: Criminalística **Carácter:** Obligatoria

Departamento: Criminología

Tipo de enseñanza: Presencial

Lengua/-s en las que se imparte: Castellano

Profesorado:

1304A	<u>Maria Isabel Reviejo Blazquez</u> (Profesor responsable)	mi.reviejo@ucv.es
1304AD	<u>Maria Isabel Reviejo Blazquez</u> (Profesor responsable)	mi.reviejo@ucv.es
CATT	<u>Maria Isabel Reviejo Blazquez</u> (Profesor responsable)	mi.reviejo@ucv.es



Organización del módulo

Metodología. Científico-técnico.

Materia	ECTS	Asignatura	ECTS	Curso/semestre
Social	6,00	Metodología y Técnicas de Investigación en Ciencias Sociales	6,00	1/2
Criminalística	18,00	Criminalística Aplicada	6,00	3/2
		Documentoscopia y Grafología	6,00	4/1
		Laboratorio Criminalística. Policía Científica	6,00	2/2
Ciencias Forense	24,00	Anatomía y Fisiología Humanas	6,00	1/2
		Medicina Legal	6,00	2/1
		Psiquiatría Forense	6,00	3/1
		Técnicas de Análisis Forenses	6,00	2/2

Conocimientos recomendados

No se exigen.



Resultados de aprendizaje

Al finalizar la asignatura, el estudiante deberá demostrar haber adquirido los siguientes resultados de aprendizaje:

- R1 Ser capaz de analizar la grafomotriz de manuscritos (la velocidad). Analizar la presión y la estructura.
- R2 Manejar trazos en la escritura manuscrita.
- R3 Dominar las Alteraciones en los escritos. Falsificaciones.
- R4 Manejar con soltura la firma y la rúbrica.
- R5 Ser capaz de analizar las tintas.
- R6 Conocer y estudiar el papel.
- R7 Dominar los tipos de impresión.
- R8 Ser capaz de llevar a cabo análisis grafológicos de escritos.



Competencias

En función de los resultados de aprendizaje de la asignatura las competencias a las que contribuye son: (valora de 1 a 4 siendo 4 la puntuación más alta)

	BÁSICAS	Ponderación			
		1	2	3	4
CB1	Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.				X
CB2	Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.				X
CB3	Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.			X	
CB4	Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.				X
CB5	Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.				X
GENERALES		Ponderación			
		1	2	3	4
CG1	Comprender e integrar con visión crítica las diferentes teorías y conocimientos científicos desarrollados por las Ciencias Sociales, Jurídicas y del Comportamiento con el objeto de comprender el contexto socio cultural y personal de todos los elementos que integran la esfera del delito.	X			



CG2	Ser capaz de valorar la complejidad y diversidad del fenómeno criminal en un contexto global.	X			
CG3	Capacidad para aplicar los conocimientos, destrezas y habilidades adquiridas, desde la ética e integridad intelectual con el objeto de lograr una sociedad cuyos pilares fundamentales sean la Libertad, la Justicia, el Pluralismo y la Igualdad.	X			
CG6	Capacidad para establecer hipótesis explicativas, empleando relaciones de tipo predictivo y operativo que en un contexto criminológico, aporten respuestas al fenómeno delictivo	X			
CG7	Capacidad de toma de decisiones, así como el diseño de programas y estrategias tanto de Prevención como de Tratamiento del fenómeno criminal.	X			
CG9	Comprender los conceptos clave y las aproximaciones teóricas desarrolladas sobre el fenómeno criminal, la victimización y las respuestas al crimen y la desviación.	X			
CG12	Tener la capacidad de analizar y sintetizar datos relevantes dentro del área de la Criminología para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.	X			
CG16	Capacidad de comunicación oral y escrita en lengua nativa en la relación con la Ciencia de la Criminología y así exponer, divulgar y contrastar los frutos de la investigación criminalística y criminológica tanto en el desarrollo científico como en la propuesta de políticas específicas y líneas de actuación.	X			

ESPECÍFICAS		Ponderación			
		1	2	3	4
CE7	Estudio y elaboración de informes en el ámbito del menor respecto de situaciones de riesgo, medidas aplicables al menor infractor y otro tipo de medidas aplicables a menores en situación de grave riesgo.	X			
CE8	Diseño y análisis de medidas y programas de la esfera de la Política criminal.	X			
CE10	Manejo explicativo desde una visión socio antropológica los conceptos de violencia, desigualdad y diferencia, delincuencia, crimen, control social, estigmatización y desviación social.	X			



CE11	Comprensión desde una visión integradora del carácter científico de la Criminología y su objetivo así como la comprensión de la complejidad multidisciplinar presente en las ciencias criminológicas.	X		
CE13	Capacidad para el diseño de un proyecto de investigación empírico, con la aplicación de técnicas cuantitativas y cualitativas, uso de fuentes de datos publicados, análisis estadísticos e interpretación de los resultados obtenidos.	X		
CE14	Comprensión de los principios básicos del fenómeno criminal, su dimensión espacial, cultural, social, económica, jurídica, política, laboral, antropológica.	X		
CE16	Conocimiento y aplicación de las técnicas de investigación adecuadas para la persecución de los delitos, en sus distintas modalidades, garantizando la seguridad ciudadana, los derechos fundamentales y la resolución de los conflictos sociales.			X
CE17	Capacidad para desde una perspectiva analítica, explicar la diversidad y desigualdad social, la victimización y las respuestas ante el crimen y la desviación social y sus interrelaciones, desarrollando programas y estrategias para evaluar y predecir el comportamiento desviado.		X	
CE18	Atención a las víctimas del delito, sea a nivel individual, grupal o comunitario, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos especialmente victimizados o en grave riesgo como pueden ser las víctimas de violencia de género, menores, incapaces.	X		
CE20	Dominio de la metodología de investigación en ciencias sociales, diseño de planes de integración social, actuaciones urbanísticas preventivas y formación integral de individuos, con especial sensibilidad hacia aquellos colectivos de mayor riesgo de exclusión social, inmigración, drogadicción y otros.	X		
CE22	Capacidad para comprender y describir los conceptos fundamentales en el ámbito de la psicología que son necesarios para analizar tanto de forma global como específica el fenómeno criminal y la conducta desviada.		X	
CE23	Conocimiento y aplicación de las técnicas científicas de investigación del ámbito médico legal y criminalístico, así como el fundamento y elaboración de los distintos informe periciales.			X
CE24	Capacitación para la elaboración de informes periciales criminológicos, así como de intervención pericial en las distintas fases de los procedimientos.			X



Universidad
Católica de
Valencia
San Vicente Mártir

Guía Docente

Curso 2025/2026
1300403 - Documentoscopia y Grafología





Sistema de evaluación de la adquisición de las competencias y sistema de calificaciones

Resultados de aprendizaje evaluados	Porcentaje otorgado	Instrumento de evaluación
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	50,00%	Realización y resolución de casos prácticos
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	15,00%	Asistencia y participación en clase
R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	35,00%	Examen o prueba objetiva para medir las competencias alcanzadas

Observaciones

1º) **CRITERIOS PARA LA NOTA FINAL:** Será necesaria la obtención de un 5 en el examen final para que se puedan aplicar los porcentajes obtenidos de las notas de la parte práctica, así como de la obtenida por la asistencia y participación en clase y, obtener así, la nota final de la asignatura, que evidentemente habrá de ser igual o superior a 5.

Para la asignatura de DOCUMENTOSCOPIA Y GRAFOLOGÍA , las evidencias a presentar y/o la/s prueba/s a realizar en la evaluación única por el estudiante se establecen según PRÁCTICAS ENTREGADAS (50%) PRÁCTICA EXTRA PARA PODER COMPENSAR PARTE DEL PORCENTAJE DE ASISTENCIA (15%) Y EXAMEN FINAL TIPO TEST (35%)

OBSERVACIONES: Para aquellos alumnos que en primera convocatoria no aprueben la asignatura, para aprobar la asignatura en segunda convocatoria podrán darse dos casos:--- alumnos que aprobando el examen final, tras sumar los 3 parámetros evaluables (prácticas, asistencia y examen final) no alcancen el 5.--- alumnos que NO aprueben el examen final pero tengan aprobadas las prácticas. En el primer supuesto, los alumnos en segunda convocatoria deberán realizar un examen práctico que consistirá en uno o varios casos prácticos a realizar de forma íntegra por escrito (que podrá versar sobre alguna de las temáticas de las prácticas que se han realizado durante el curso p ej: elaboración de un informe pericial de falsedad documental, un pericial grafoscópico, una descripción de escritura...). Debiendo sacar al menos un 5 para proceder a la suma de los 3 parámetros evaluables (examen final, examen práctico y asistencia-participación).

La asignatura se aprobará cuando esa calificación final total sea de 5 o superior.

En el segundo supuesto, en segunda convocatoria realizarán un nuevo examen tipo test de 50 preguntas sobre el contenido teórico de la asignatura, debiendo sacar al menos un 5 en ese examen para proceder a la suma de los 3 parámetros evaluables (examen final, examen práctico y asistencia-participación). La asignatura se aprobará cuando esa calificación final total sea de 5 o superior.



Todos ellos, si no superan la asignatura en esa segunda convocatoria, en convocatoria extraordinaria se examinarán de de dos partes: una primera parte que consistirá en un examentipo test de 50 preguntas sobre el contenido teórico y uno o varios casos prácticos a realizar de forma íntegra por escrito (que podrá versar sobre alguna de las temáticas de las prácticas que se han realizado durante el curso p ej: elaboración de un informe pericial de falsedad documental, un pericial grafoscópico, una descripción de escritura...). Para aprobar la asignatura y realizar la media, será necesario obtener un mínimo de 5 puntos en cada una de las dos partes.

2º) EVALUACIÓN ÚNICA.- Acorde al artículo 9 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la evaluación única está vinculada a la imposibilidad de la asistencia del alumnado matriculado en una titulación de modalidad presencial. Es, por tanto, un sistema de evaluación extraordinario y excepcional al que podrán optar aquellos estudiantes que, de forma justificada y acreditada, no puedan someterse al sistema de evaluación continua, y así lo soliciten al profesor responsable de la asignatura quien decidirá expresamente sobre la admisión de la petición de evaluación única del estudiante y se le comunicará la aceptación/denegación.

Por lo que a la asignatura de Derecho Procesal I se refiere, el porcentaje de asistencia mínima requerido es del 60%, siendo pues este el límite a tener en consideración para la potencial solicitud de evaluación única. Esta, en caso de ser concedida, se articulará en base a los siguientes criterios:

- La realización de las prácticas de la asignatura es obligatoria, estando disponibles en la plataforma, por lo que el alumno que no pueda asistir a clase a fin de realizar las mismas de forma guiada por el profesor, las realizará y las enviará a través de la plataforma. Todas las prácticas se enviarán en formato PDF y se renombrarán con el siguiente formato; 1º apellido_2º apellido_nombre_ práctica nº xx.

- Aquellos alumnos que escojan evaluación única podrán solicitar a la profesora, **ANTES de la finalización de las clases a mediados del mes de diciembre**, la elaboración de 2 prácticas adicionales voluntarias con el fin de poder alcanzar parte del 15% porcentaje de asistencia y participación, hasta un máximo de 1 punto sobre el 1.5 máximo.

3ª) USO DE IA EN LA ASIGNATURA:

El alumnado **PODRÁ** usar la IA para cualquier consulta relacionada con la asignatura e, incluso, proveerle de enunciados, prácticas o pruebas de evaluación para obtener respuestas automáticas, siempre y cuando éstas sean contrastadas y validadas por el propio estudiantado. A tal efecto, el profesorado podrá hacer las comprobaciones oportunas.

El alumnado **NO PODRÁ** usar la IA:

- Para grabar o transcribir, total o parcialmente, cualquier actividad realizada en el aula, con el fin de obtener resúmenes o apuntes hechos por IA.

- Para introducir apuntes o cualquier otro material que sea autoría del profesorado que lo haya proporcionado en herramientas de IA como ChatGPT u otras no institucionales cuya información no se encuentra en entornos controlados. **Está prohibida la grabación de las clases en el aula**



por cualquier medio así como el compartir, vender, facilitar, distribuir el material de la asignatura a través de plataformas existentes en internet para tal efecto.

- Criterios de cita y atribución:

-Toda utilización de herramientas de IA deberá estar declarada de forma explícita en el documento entregado (p. ej., en una nota al pie o en un anexo).

-Se indicará el nombre de la herramienta, el propósito de uso (ej. revisión gramatical, organización de ideas, ejemplo de redacción) y en qué parte del trabajo se ha empleado.

-El uso responsable de la IA se evaluará como parte de los criterios de originalidad y honestidad académica.

CRITERIOS PARA LA CONCESIÓN DE MATRÍCULA DE HONOR:

Según el artículo 14.4 de la Normativa General de Evaluación y Calificación de las Enseñanzas Oficiales y Títulos Propios de la UCV, la mención de "Matrícula de Honor" podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los alumnos matriculados en un grupo en el correspondiente curso académico, salvo que el número de alumnos matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

Actividades formativas

Las metodologías que emplearemos para que los alumnos alcancen los resultados de aprendizaje de la asignatura serán:

- M1 Exposición de contenidos por parte del profesor, análisis de competencias, explicación y demostración de capacidades, habilidades y conocimientos en el aula.
- M2 Instrucciones específicas acerca del trabajo grupal e individual de cada tema.
- M3 Sesiones de trabajo grupal en grupos supervisadas por el profesor. Estudio de casos jurídicos, tanto verídicos como ficticios, análisis, diagnósticos, problemas, estudio de campo, aula de informática, visitas, búsqueda de datos, bibliotecas, en red, Internet, etc. Construcción significativa del conocimiento a través de la interacción y actividad del alumno. Análisis crítico sobre valores y compromiso social.
- M4 Aplicación de conocimientos interdisciplinares.
- M5 Sesiones monográficas supervisadas con participación compartida.



- M6 Atención personalizada y en pequeño grupo. Periodo de instrucción y/o orientación realizado por un tutor con el objetivo de revisar y discutir los materiales y temas presentados en las clases, seminarios, lecturas, realización de trabajos, etc.
- M7 Conjunto de pruebas orales y/o escritas empleadas en la evaluación inicial, formativa o sumativa del alumno.
- M8 Preparación en grupo de lecturas, supuestos y resolución de problemas para exponer, discutir o entregar en las clases o tutoría.
- M9 Estudio del alumno: Preparación individual de lectura, estudio de casos prácticos, jurisprudencia. Redacción de escritos y trabajos para exponer o entregar en las clases o tutorías.



MODALIDAD PRESENCIAL

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO PRESENCIAL

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Clase presencial M1	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	15,00	0,60
Clase práctica M2, M3, M6, M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	30,00	1,20
Seminario M5	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	2,50	0,10
Exposición trabajos grupo M2, M3, M4, M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	5,00	0,20
Tutoría M6	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	5,00	0,20
Evaluación M7	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	2,50	0,10
TOTAL		60,00	2,40

ACTIVIDADES FORMATIVAS DE TRABAJO AUTÓNOMO

	RESULTADOS DE APRENDIZAJE	HORAS	ECTS
Trabajo en grupo M2, M3, M8	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	30,00	1,20
Trabajo individual M9	R1, R2, R3, R4, R5, R6, R7, R8	60,00	2,40
TOTAL		90,00	3,60



Descripción de los contenidos

Descripción de contenidos necesarios para la adquisición de los resultados de aprendizaje.

Contenidos teóricos:

Bloque de contenido	Contenidos
TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA DOCUMENTOSCOPIA.	Concepto de documento. Concepto y tipos de falsificación. Documentos dubitados e indubitados. Clasificación de los documentos.
TEMA 2. EL PAPEL. MEDIDAS DE SEGURIDAD.	Historia de la aparición del papel. Papel de seguridad y papel comercial. Medidas de seguridad que pueden contener los documentos.
TEMA 3. SISTEMAS DE IMPRESIÓN.	Tipos de sistemas de impresión. Ejemplos.
TEMA 4. DOCUMENTOS ESPAÑOLES.	DNI, pasaporte y permiso de conducir del Reino de España (modelos antiguos y actuales). Tarjetas de comunitarios y no-comunitarios.
TEMA 5. PAPEL MONEDA	EURO
TEMA 6. ASPECTOS PRÁCTICOS	BASES DE DATOS NACIONALES E INTERNACIONALES. INSTRUMENTAL TÉCNICO UTILIZADO PARA ANÁLISIS DE DOCUMENTOS. TIPOS DE FALSIFICACIONES DE DOCUMENTOS.
TEMA 7. INFORME PERICIAL	INFORME PERICIAL. EL PERITO EN EL ÁMBITO JURÍDICO. INFORME PERICIAL SOBRE DOCUMENTOS.
TEMA 8. INTRODUCCIÓN A LA GRAFOSCOPIA Y PERICIA CALIGRÁFICA FORENSE.	Introducción. Ciencias relacionadas con la escritura. Gesto gráfico. Leyes de la escritura. Base científica de la identificación de la escritura. Métodos de identificación escritural.
TEMA 9.- MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN ESCRITURAL.	ESCUELAS. MÉTODO UTILIZADO POR LOS TÉCNICOS DE LAS FFYCC DE SEGURIDAD DEL ESTADO.



TEMA 10. ELEMENTOS
GRAFOSCÓPICOS.

Elementos esenciales. Elementos complementarios
y accesorios.

TEMA 11. ANÁLISIS GRAFOSCÓPICO

Desarrollo del método. Cotejo e identificación de
escrituras. Documentos dubitados e indubitados.

TEMA 12. LA FIRMA

Partes de la firma. Tipos de firma. Análisis de sus
diferentes elementos. Cotejo de firmas.

TEMA 13. ALTERACIONES DE LA
ESCRITURA.

Estudio de las diferentes alteraciones que se pueden dar
en la escritura y análisis de sus posibles causas.

TEMA 14. INFORME PERICIAL
CALIGRÁFICO

Estructura del informe pericial caligráfico, elaboración
del informe y defensa del mismo.

TEMA 15: GRAFOLOGÍA

Nociones básicas del análisis grafológico.



Organización temporal del aprendizaje:

Bloque de contenido	Nº Sesiones	Horas
TEMA 1. INTRODUCCIÓN A LA DOCUMENTOSCOPIA.	1,00	2,00
TEMA 2. EL PAPEL. MEDIDAS DE SEGURIDAD.	2,00	4,00
TEMA 3. SISTEMAS DE IMPRESIÓN.	4,00	8,00
TEMA 4. DOCUMENTOS ESPAÑOLES.	1,00	2,00
TEMA 5. PAPEL MONEDA	2,00	4,00
TEMA 6. ASPECTOS PRÁCTICOS	1,00	2,00
TEMA 7. INFORME PERICIAL	1,00	2,00
TEMA 8. INTRODUCCIÓN A LA GRAFOSCOPIA Y PERICIA CALIGRÁFICA FORENSE.	1,50	3,00
TEMA 9.- MÉTODOS DE IDENTIFICACIÓN ESCRITURAL.	1,00	2,00
TEMA 10. ELEMENTOS GRAFOSCÓPICOS.	3,00	6,00
TEMA 11. ANÁLISIS GRAFOSCÓPICO	3,00	6,00
TEMA 12. LA FIRMA	3,00	6,00
TEMA 13. ALTERACIONES DE LA ESCRITURA.	1,00	2,00
TEMA 14. INFORME PERICIAL CALIGRÁFICO	4,00	8,00



TEMA 15: GRAFOLOGÍA

1,50

3,00

Referencias

BIBLIOGRAFIA BASICA:

Robles Llorente, Miguel Ángel y Vega Ramos, Antonio. GRAFOSCOPIA Y PERICIA CALIGRAFIA FORENSE. BOSCH, S.A., 2009 ISBN 9788497905411

Lo Blanch. Robles Llorente, Miguel Ángel y Vega Ramos, Antonio. GRAFOSCOPIA, IDENTIFICACION DE ESCRITURA Y FIRMAS. CEDECS, 2000. ISBN: 9788495027894.

ANÁLISIS DE TEXTOS MANUSCRITOS, FIRMAS Y ALTERACIONES DOCUMENTALES. Antón y Barberá, F. Editorial Tirant Lo Blanch, 2005.

Martín Ramos, Rafael. DOCUMENTOSCOPIA: MÉTODO PARA EL PERITAJE CIENTIFICO DE DOCUMENTOS. , La Ley-Actualidad, 2010 ISBN 9788481266184.

FALSEDAD DOCUMENTAL PARA ESPECIALISTAS EN DOCUMENTOSCOPIA. Corrales Arenal, Fernando y Bermejo García, Raúl ISBN: 9788481503425 Editorial: Ministerio del Interior Edición número: 2ª ed.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

Méndez, F. (1994) Documentoscopia. Madrid. DGP? ARMENTEROS LEÓN, M., "Los delitos de falsedad documental", Granada, Comares, 2011? Manual de Documentoscopia II CGPC, 2016.

UNODC (United Nations Office on Drugs and Crime). "Guide for the development of forensic document examination capacity". United Nations, New York 2010.

GRAFOLOGIA ELEMENTAL AUTOR: MAURICIO XANDRO EDITORIAL: HERDER PÁGINA OFICIAL DEL BANCO CENTRAL EUROPEO <https://www.ecb.europa.eu/ecb/html/index.es.html> PÁGINA WEB PRADO. CONSILIUM (<https://www.consilium.europa.eu/prado/es/>)

Quaestio facti. Revista Internacional sobre Razonamiento Probatorio Quaestio facti.

International Journal on Evidential Legal Reasoning Sección: Ciencia para el proceso 2023 | N. 4 pp.275-303 Madrid, 2023 DOI:10.33115/udg_bib/qf.i1.22841 Marcial Pons Ediciones Jurídicas y Sociales © Sergio Luis Cando Shevchukova ISSN: 2604-6202 Recibido: 27/10/22 |

Aceptado: 12/01/23 | Publicado online: 01/02/23 Editado bajo licencia Reconocimiento 4.0

Internacional de Creative Commons LA PRUEBA GRAFOTÉCNICA: FUNDAMENTOS, VALIDEZ Y FIABILIDAD* Sergio Luis Cando Shevchukova Abogado de los Tribunales de Justicia de la República Licenciado en Ciencias Sociales Universidad de Cuenca